Reunión 31.10.2018.
Asistentes:
Nico, Joserra, Yoly, Aroa, Juanma, Rosana.

-Sondeo Jornada y transporte.
Se informa del resultado del sondeo de la jornada en el consejo.
Participaron 71 familias de las cuales 55 votos fueron positivos a la jornada continua y 16 negativos, este resultado se llevó al consejo para plantear la votación en el mismo, y de esta forma poder empezar a organizar todo para la votación oficial en el curso entrante a la Jornada Continua.
Una vez plateado se nos informó, desde dirección, que no se podía hacer porque el transporte no podía soportar esos horarios.
Por lo que no se llegó a realizar la votación.

Continuando con este tema, se buscan las licitaciones del transporte, para ver como afecta el cambio de jornada al transporte, y en el pliego de claúsulas administrativas particulares en el artículo 15. MODIFICACIÓN DEL CONTRATATO, punto 15.1 REGIMEN GENERAL, dentro de lo que **no se consideran modificaciones de contrato** se detalla lo siguiente en el apartado **d) variaciones en el horario de los Centros. Dichas variaciones serán asumidas por el contratista sin derecho a indemnización.**

Una vez vista la situación con respecto a la jornada y el transporte, se plantea el solicitar un consejo extraordinario y se desestima, pero sí se solicitará una reunión con el inspector y con la dirección del centro.

Por otra parte, con respecto a estos temas, se realizará una campaña de información con respecto a la jornada continua incluyendo al Ayuntamiento, según las leyes que lo soportan, para que haya una información real, en caso de que el año que viene se pueda realizar la votación.

-Circular actualización de datos.
Se hará una circular para que puedan actualizar los datos que tenemos de los socios del AMPA.
Incluyendo que las cuentas bancarias estén con saldo para que no se produzcan devoluciones y no nos carguen esas comisiones.

-Renovación del AMPA.
Hay que empezar a informar de la renovación del AMPA, para que los que quieran presentarse tengan la posibilidad.

-Ciclo conciertos didácticos.
Subvención Ayuntamiento.
La subvención que se solicitó al Ayuntamiento ha sido concedida por un importe de 1.008€ para la realización de dos conciertos didácticos, una con Diego Galaz y otro con Neonymus.
Se realizará el de Diego Galaz el día 8 de noviembre y hay que hablar con Neonymus para confirmar fecha, en caso que no se pueda realizar la actuación de este último, por cuestión de fechas, el ayuntamiento nos ingresará menos importe.
Estas actividades hay que ejecutarlas, pagarlas y justificarlas, antes del día 30 de noviembre de 2018.
.